



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 61/2022

SANTANDER CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES FEMENINO

Real Club Sevilla Golf (Alcalá de Guadaira, Sevilla)

30 noviembre al 2 de diciembre de 2022

En relación con la prueba del epígrafe (Santander Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Femenino), y por lo que se refiere al año 2022, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** Real Club Sevilla Golf
Ctra. Sevilla Utrera km 3,2
41500 Alcalá de Guadaira
Sevilla
Tel: 954 12 43 01
www.sevillagolf.com
- FECHAS:** Lunes 28 de noviembre: Día oficial de entrenamiento.
Martes 29 de noviembre: Pro-am.
Miércoles 30 noviembre – Viernes 2 de diciembre: Prueba.
- PRO-AM:** El martes 29 de noviembre se celebrará un pro-am. Las jugadoras seleccionadas para el pro-am serán informadas por la organización, después del cierre de inscripciones. **(Las jugadoras profesionales bajo ésta condición escogidas, estarán obligadas a competir en el pro-am, en caso de no competir, serán desposeídas del premio en metálico de la prueba).**
Todas las jugadoras que participen en el Pro-Am tienen obligación de asistir al acto de entrega de premios. Vestimenta: tipo cóctel (no permitido vaqueros ni chanclas).
- PATROCINADOR:** BANCO SANTANDER.
- REGLAMENTO:** Adjunto en páginas 4 y 5.
- ENTRENAMIENTO:** El lunes 28 de noviembre será la jornada oficial de entrenamiento. Se podrá entrenar previa reserva a través del club.
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "Inscripciones online /Entries online" del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador,

club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”.

Para cualquier duda contactar a través del siguiente email: ctp@rfegolf.es

El cierre de inscripción será a las 23:59h del lunes 21 de noviembre de 2022

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de la jugadora cerciorarse de que su inscripción ha sido recibida en plazo y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si alguna jugadora inscrita no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf: rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

REGISTRO:

Las jugadoras participantes en la prueba deberán registrarse **telemáticamente** por whatsapp a través del número 636 161006 o bien enviando un email a valentin@deporteandbusiness.com antes de las 16:00 horas del lunes 28 de noviembre de 2022.

PAGO INSCRIPCIÓN:

Las participantes abonarán 75€ de derechos de inscripción a través de www.santandergolftour.es (área privada – si no tienes acceso, solicita la contraseña a maria@deporteandbusiness.com). El pago deberá completarse antes de las 14:00 horas del lunes 28 de noviembre de 2022.

CADDIES:

PERMITIDOS.

LIBROS DE MEDIDAS:

NO se permitirán los dispositivos medidores láser. Estarán disponibles libros de medidas del campo a coste de la jugadora.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD).

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte](#)
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

CUARTO DE PALOS: Las jugadoras podrán dejar sus palos en el cuarto de palos del club. Se dispondrá de carritos manuales gratuitos. Los carros eléctricos deberán alquilarse directamente con el club (precio 10€/día).

COMIDAS: Todas las jugadoras participantes estarán invitadas al almuerzo desde el miércoles 30 de noviembre al viernes 2 de diciembre.

ALOJAMIENTO: **Hotel Catalonia Hispalis**
Avda. Andalucía, 52, 41006, Sevilla

Habitación individual solo alojamiento: 45€ + IVA
Habitación doble solo alojamiento: 54€ + IVA
Habitación triple solo alojamiento: 67,5€ + IVA
Reservas: Hispalis.direccion@cataloniahotels.com
Tel. (+34) 954 25 00 00 / 954 52 94 36

Indicar: Torneo Santander Golf Tour al hacer la reserva

Madrid, 11 de octubre de 2022



El Secretario General
Juan Guerrero-Burgos Pereiro

REGLAMENTO

SANTANDER CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES FEMENINO

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en la prueba, un máximo de 50 jugadoras profesionales de sexo femenino, de nacionalidad española con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf. Así mismo, la R.F.E.G. se reserva 10 invitaciones que se destinarán a jugadoras aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la R.F.E.G. y, cuyo hándicap exacto no sea superior a 4,4 a fecha de cierre de inscripción.

La ganadora de la prueba recibirá la copa y el título de campeona del "Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Femenino" con independencia de si es jugadora profesional o amateur. Las jugadoras amateurs no tendrán derecho a premio en metálico.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke Play en tres vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día sin corte.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Directo de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en el torneo.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

PREMIOS EN METÁLICO: 30.000 €. Existirá premio para las 15 primeras jugadoras profesionales clasificadas:

1	9.000 €
2	5.400 €
3	3.600 €
4	2.700 €
5	1.950 €
6	1.350 €
7	1.020 €
8	870 €
9	780 €
10	690 €
11	630 €
12	570 €
13	510 €
14	480 €
15	450 €

ENTREGA DE PREMIOS: Las jugadoras clasificadas en primer y segundo lugar deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Las jugadoras se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.